

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

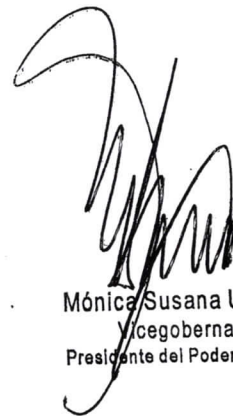
NOTA N°: 376 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 DIC 2020


Sra. Andrea Susana CORDOBA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de poner en conocimiento lo informado por el Sr. Vicepresidente del Instituto Provincial de Vivienda y Habitat, Arq. H. Alejandro RAMB, en respuesta a su nota presentada el día 6 de Febrero del corriente año, con registro de Despacho de Presidencia N° 331/20.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Mónica/Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo


Carlos Debes
22039446
22/12/2020